

PARRAL, septiembre 15 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 4306 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-87-L111 "MATERIALES PARA LA CONFECCIÓN DE CÁMARAS CALLE IGUALDAD ESQUINA DOS SUR"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; es importante contar con cámaras de aguas lluvias en calle Igualdad esquina Dos Sur.

- 1° AUPRUEBASE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "MATERIALES PARA LA CONFECCIÓN DE CÁMARAS CALLE IGUALDAD ESQUINA DOS SUR"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

IUE/ARC/JCS/efc.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Obras



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



VºBº DIRECTOR DEPARTAMENTO